

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 28 de Agosto de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor prel., 98 y 100

Núm. 5.578

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Batanes mecánicos

Para encargarse de ellos, hace falta un operario, que aunque no lo entienda, demuestre aptitud, pues se le enseñará; ha de tener muy buenas referencias, sinó es inútil pretenda.

Fábrica de mantas, Corredera, 49.

Dentista Ibañez

Calle de D. Sancho, núm. 1.

Operaciones sin dolor

Exposición de dentaduras postizas, en su aparador de la calle Mayor, núm. 74

Horas de consulta, de nueve á seis

Cartas políticas

SUMARIO.—Continúa la exposición de los motivos de disgusto del país contra los gobiernos de turno.—Las últimas guerras han sido tan impopulares como innecesarias.—La instrucción de los Estados Unidos y un texto de la Biblia.—España ni necesita ni puede ser gran potencia marítima.—Lo que respecto á marina prometió y aun no ha cumplido el partido liberal.—Lo que respecto á Guerra dijeron Weyler, Cobian, Palma, Pi y Margall y el jefe del partido conservador.—Quijotismo del señor Silvela.—Las gangas del Baaco, la Trasatlántica, las compañías arrendatarias y las Juntas consultivas.—Abandono de la política hidráulica.—El regionalismo y la revolución se imponen.—Programa de Manresa.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Si tan impopular era, como hemos visto, la guerra contra los cubanos, la de los Estados Unidos era además una locura; porque si Polavieja y Martínez Campos habían previsto que la primera sería larga, costosa y de dudoso éxito, dicho se está que la segunda, además de innecesaria, habría de ser desastrosa. Si 200.000 soldados no pudieron dominar á los incorrectos cubanos; ¿cómo podrían además vencer después de extenuados y cansados á un país tan rico, tan fuerte y tan bien preparado para la lucha como los Estados Unidos?

Y digo que además de innecesaria, porque siendo tan razonable el mensaje de Cleveland en el cual se manifestaban los Estados Unidos dispuestos á comprar á Cuba, nada más sencillo y procedente que haber consumado esa venta, con la cual nos hubiéramos ahorrado la larga, costosa y destructora guerra con los cubanos, hubiéramos evitado la prevista con los Estados americanos, nos hubiéramos economizado los miles de millones locamente invertidos en una y otra, la vergüenza de la derrota y la burla de las naciones; no se hubieran perdido Filipinas ni Puerto Rico; y no hubiéramos tenido que cargar con las deudas ultramarinas.

Dería Cleveland en su mensaje; ese calcula en 150 á 250 millones de pesetas los capitales americanos empleados en plantaciones, ferrocarriles, explotaciones mineras y en otras empresas mercantiles de Cuba, siendo el comercio entre esta y los Estados Unidos en 1898 de 163 millones de dólares.

La idea de que los Estados norteamericanos compran la isla de Cuba es probablemente digna de consideración, si hubiera un manifiesto deseo y una resolución por parte de España para discutir tal proposición. Los Estados Unidos ofrecen sus amistosos oficios para la pacificación de la isla, en la cual la

desesperada lucha ha degenerado en una contienda, que sólo significa inútiles sacrificios de vidas humanas y la destrucción de toda riqueza.

Puesto que tanto se alardea en España de cristianismo, Cristo nos da en el evangelio la norma de conducta que debíamos haber seguido, cuando dice en estas ó parecidas palabras lo siguiente: Cuando un rey está en peligro de guerra con otro, lo primero que hace es calcular las fuerzas con que cuentan los dos combatientes, y si ve que las suyas son inferiores, le manda una embajada de arreglo pacífico al otro rey.

Lo cual prueba que con tanta mayor razón debió España aceptar ó la venta de Cuba ó la amistosa intervención de los Estados Unidos, cuanto que por nuestra falta de preparación para la guerra contra tan rico y poderoso país, el desastre era evidente, singularmente, por mar, dado el lamentable estado de nuestra marina, en la cual había muy pocos barcos útiles para el combate y aun estos estaban desprovistos del armamento más conveniente y no contaban con el necesario carbón.

Desde 1860 al 96 se han gastado en marina de guerra 2.357 millones de pesetas y podíamos tener más de 80 buques de combate, con 600.000 toneladas. Italia gastó diez millones menos que España y tenía en 1895, 15 acorazados, 42 cruceros, 131 torpederos y multitud de avisos, cañoneros y cruceros auxiliares. Con 130 millones, podíamos haber construido en dos años seis grandes acorazados y se han despilarrado sólo en diez años más del doble, sin conseguir la mitad de ese resultado. Los derroches en marina, los describió en el Congreso el Sr. Maura, al hablar de buques que aparcen como armados desde hace años y que ni siquiera están botados al agua; ni se sabe cuando lo estarán; otros mandados componer y vueltos al estado primitivo después que se ha gastado un dineral en la compostura, comisiones costosísimas en el extranjero, cuyos resultados no se perciben; gratificaciones por todo, que importan muchos centenares de miles de pesetas; servicios docentes que consumen muchos millones para un personal que, no teniendo barcos, resulta sin objeto; arsenales que por la mala organización, absorben cantidades enormes y dan en cambio pocas naves y aun estas al cabo de larguísimo tiempo; hospitales de sobra, médicos de sobra, individuos del cuerpo administrativo de sobra y una administración central que cuesta hoy 1.200.000 pesetas más que en 1864; época de relativo auge de nuestra marina.

Ahora que por haber perdido las colonias no necesitamos escuadras; lo que hace falta es lo que recientemente ha indicado *El Imparcial* con los siguientes párrafos:

«El país no debe, ni puede, ni quiere pasar ya más tiempo siendo objeto de la burla de los partidos, que únicamente se ponen de acuerdo para que perduren los abusos y los escándalos, según se ha visto en las últimas sesiones de las Cámaras. El país no ha de aguantar siempre estas ignominias. Ha dado dinero bastante para tener una mediana escuadra y resulta que no dispone ni de un barco que pueda ir del Ferrol á la isla de Wight.

«¿Responsabilidades? ¿Habrá algún candidato que espere en que se hagan efectivas? El expediente que se instruye en el Ferrol será voluminoso y largo. No arrojará luz alguna. El Carlos V será recompuerto, se gastará en el arreglo un dineral y quedará como antes, inservible, un armatoste cuyo único fin ha de ser que haya más sueldos de embarque, que se dilapide el presupuesto.

«Cuando se abren las Cortes acaso se dirija al gobierno—á este ó al que sea—una interpelación sobre tales dedichas. La mayoría aprobará la conducta del gobierno y aquí no habrá pasado nada.

«Pero ¿es qué verdaderamente no hemos de salir jamás de situación tan afrentosa? ¿Será posible que tantas buenas voluntades como palpitan en el país y tantos nobles propósitos

como nos alientan hayan de perderse en estériles lamentaciones? ¿No habrá un hombre político, no habrá una agrupación parlamentaria, un núcleo de opinión fuerte y vigoroso que toma sobre sí la reforma?

«Esa reforma tiene que ser urgente y radical. La supresión del ministerio de Marina ó su entrega á las iniciativas de hombres civiles; la disolución de esas juntas pomposamente tituladas y admirablemente inútiles; la venta inmediata de todos los barcos inservibles, esto es, de casi todos los barcos; la reducción del presupuesto en proporciones considerables; la revisión de los expedientes de admisión de esos barcos que existen como si fueran buenos y navegan como malos que son; el castigo con la pérdida de empleos ó de la carrera de cuantos hayan contribuido á esas admisiones: una revolución mansa, pero vigorosa, que barra, limpie, corrija y deje como nuevo el ministerio: eso es lo que hace falta, eso es lo que se impone, eso es lo que reclama la opinión. Bien por *El Imparcial*.

Y que España no necesita marina de Guerra lo demuestra Genaro Alas en un artículo titulado *mar y tierra*, en el cual dice:

Quisiera tener veinte años, entre otros motivos, para poder apostar con el Sr. Sánchez Toca (y ganar la apuesta) á que dentro de cuarenta años no tendremos poder naval en España, aun suponiendo que en ese plazo lleguemos á tener buenos gobiernos. Mi profunda convicción en la materia nace de un principio biológico igualmente aplicable á la vida individual que á la social ó colectiva, á saber: que ningún organismo llega á crearse un órgano que no le es indispensable para la existencia. Y la existencia internacional de España no dependió nunca, y hoy (perdidas las colonias) menos que nunca, del poder naval.

Necesita Inglaterra dominar el mar, y dominar de tal modo, que toda guerra marítima sea necesariamente corta y favorable, con objeto de que se suspenda el menor tiempo posible el ingreso en la isla de las primeras materias que transforma su adelantada industria, la salida de sus productos industriales, la importación del enorme complemento de substancias alimenticias acusadas por las estadísticas, y aun el contingente de riqueza, que para la bandera inglesa representa su mediación en el tráfico marítimo de otras naciones.

Va necesitando Alemania gran poder marítimo, porque tiene exceso de producción industrial é insuficiencia de producción agrícola; por carecer de aquí se metió en el cuerpo el emperador Guillermo sus simpatías por los boers.

Pero España ni podría comer con los productos de su atrasada industria, ni el déficit de los productos agrícolas es tan importante que se presente como tarea imposible mejorar nuestra agricultura en la medida necesaria. Y aquí de otro principio, de mecánica esta vez, ó sea el de la línea de menor resistencia. Nos costará menos trabajo la realizable empresa de producir en el suelo nacional cuanto haga falta para una vida colectiva llevadera, que intentar el doble imposible de crear una industria que compita en mercados extranjeros con la de pueblos muy adelantados, y proteger á la vez las vías del comercio marítimo con un poderoso aparato de fuerza naval militar.

Y el pueblo español, si no hay quien lo extravíe, seguirá, como todos, la línea de menor esfuerzo.

Fuera de este supremo interés de asegurar la manutención nacional, no hay estímulo suficiente en ningún país para producir y sostener un aparato tan costoso como es hoy el poder naval. La independencia de las naciones, que quieren tenerla, no peligrá por la vía marítima, que es mala línea de comunicaciones para empresas guerreras; la puerta por mar está en el bloqueo.

Más segura estará España produciendo al año todo el trigo, aceite, carne, vino, etcétera, que exige un buen consumo, que poniendo en el mar barcos de efímero valor militar y de enorme coste inicial y de entretenimiento.

Tengo la seguridad plena de que el tiempo confirmará mis afirmaciones en lo futuro, como confirmadas están en la Historia.

B MAÑUECO.

(Se continuará.)

Los registradores de la propiedad

El eminente republicano D. Francisco Pi y Margall, ha publicado los siguientes párrafos, con motivo de tratar el ministro de poner á sueldo á los registradores.

En el referido escrito hace las siguientes atinadísimas observaciones:

«Dicen que se trata de poner á sueldo á los registradores de la propiedad. Mucho celebráramos que se hiciera. Para nosotros deben vivir del Estado todos los que del Estado dependen. Los servicios que prestan á los particulares, pagados están por los particulares en los tributos.

Si nos hubiera de crear el señor ministro de Gracia y Justicia, pondría á sueldo muchos otros funcionarios. Pondría á sueldo á los escribanos, los relatores y los jueces municipales. Son indecibles los abusos á que esos jueces se prestan con el fin de devengar derechos. Con el mismo objeto embrollan los escribanos los mejores negocios y alargan los relatores unos apuntamientos que de nada sirven.

Los apuntamientos antes se los leía en estrados: hoy no se los lee. Alégase que de nada servía su lectura: más entonces, ¿qué se los escribe? Algunos cuentan miles de pesetas; no es su costo lo que menos dificulta las alzas. Suprimiríamos nosotros en las Audiencias y el Tribunal Supremo los apuntamientos, las notas y las vistas, y haríamos forzosas las alegaciones en derecho.

No ignoramos que con esto no se remediarían del todo los males de la administración y de la curia. Los escribanos corrompidos favorecerían al que en secreto más les ofreciese: déjense ganar hoy con frecuencia por uno de los coligantes. Minas llaman ellos á las testamentarias, á los abintestatos y á todos los juicios universales.

Con las reformas que proponemos, algo con todo se adelantaría, máxime si se persiguiera con celo y se castigara con rigor la prevaricación y el soborno. Escarmentarían los inocentes en los procesos instruidos y las penas decretadas contra los primeros que delinquirán.

Activo es el virus que emponzoña la administración de justicia; pero hay contra él su antídoto. Urge reformar la ley de Enjuiciamiento. Mientras haya la indefinida facultad de suscribir incidentes que paralicen el curso de los autos, la mala fé hará siempre la acción de los tribunales lenta y fatigosa. Mientras no sean gratuitos los juicios y no se ponga término á los de pobreza, habrá pleitos interminables, promovidos sí otro fin que arrancar por una transacción sumas indebidas.

Hoy el que pide ser declarado pobre goza desde luego de todos los beneficios de la pobreza; si no se le declara tal, lleva el incidente hasta el Tribunal.

Males son estos de curación urgente. Mucho celebráramos que el actual ministro pusiese todo su empeño en corregirlos. ¿Cuándo vendrá, por otro lado, la reforma del Código? Debíó hacerse el año 1899. ¿Ha elevado siquiera al Gobierno la comisión codificadora los datos que el mismo Código determina en sus disposiciones adicionales?

En muy poco se tiene aquí la justicia. Mientras en el presupuesto del ramo figuran por más de 40 millones las obligaciones eclesiásticas, figuran solo por 12 las obligaciones civiles.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO ruega á los señores suscriptores de la provincia, se pongan al corriente en el pago de la suscripción.

A través de la frontera

Cuidado con los lirios

Las flores son bellas, porque bellas son las mujeres, con quien se comparan comunmente.

Así se dice que los labios de una joven son como los claveles, el cutis como la azucena, las mejillas como rosas (muchas gracias) y hasta de algunas rubias se dice que su rostro puede compararse al lirio, al lirio blanco, por supuesto, porque también los hay azulados y cárdenos.

El lirio, además de su virtud medicinal y de echar las raíces rastreras, como las ideas de ciertos individuos, es de una hermosura y tiene un perfume tan agradables que con la violeta, la rosa y el heliotropo constituyen el encanto de las mujeres.

Peru aun á traeque de causar una desilusión en la más bella mitad del género humano; voy á aconsejar á todas que se dejen de lirios en lo sucesivo

Y no es por enemistad hacia la arrogante flor, no señoras; es porque un célebre botánico alemán ha descubierto que el lirio, ahí donde se le ve tan hermoso y tan fragante, contiene un veneno de los más activos, el ácido prússico, tanto en los pétalos de la flor, cuanto en el mismo tallo.

Se inyectaron varios gramos de una decocción de lirios á algunos conejos de la India y todos perecieron, víctimas de envenenamiento; y los análisis químicos han revelado la presencia de aquella sustancia venenosa á la cual, cosa curiosa, atribuyen los sabios el perfume penetrante del lirio.

El descubrimiento se debe á que el botánico alemán de referencia, observó que uno de sus jardineros fué atacado de vómitos y vértigos, por tener en la boca un ramo de lirios blancos que acababa de cortar de la planta.

Con que ya lo saben todas las señoras; es un peligro oler lirios ó aprisionarlos con la boca, pues son tan desagradecidos que, á cambio de tanta dicha, destilan ácido que envenena y mata.

Reyes

Prevenirse labradores!

De Barcelona dicen que entre los datos que estos días está recopilando la ponencia de harineros y como estudio preliminar al mitin próximo á celebrarse, figura la proposición de ley presentada al Congreso en 2 de Diciembre de 1887 por los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Toreno, Silvela, Villaverde, vizconde de Campo Grande, marqués de Pidal y Cos-Gayón

Dicha proposición tiene importancia en los actuales momentos, por tratarse del derecho transitorio establecido sobre el trigo y su harina por las leyes de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872 y 21 de Julio de 1876, pretendiendo el partido conservador que se hiciera extensivo á los demás cereales comprendidos en la partida 244 del Arancel, conforme los tipos siguientes:

Partidas del arancel	Derecho transitorio	
	Unidad	Pts.
242 Trigo.	100 kilos	3,21
243 Harina de trigo.	100 idem	4,72
244 Los demás cereales.	100 idem	93
245 Harinas de los mismos.	100 idem	1,35

En el debate que con este motivo se promovió se pusieron frente á frente los dos sistemas de la política económica, el de producir caro y aislarse en la producción y el de producir barato para que la competencia pueda sostenerse.

En la oposición eran partidarios decididos de la supresión del recargo para los trigos y harinas los siguientes personajes políticos: Sagasta, Moret, López Puigcerver, Villanueva, marqués de Teverga, Ferreras, Canalejas, Aguilera, Mellado, Azcárraga, García Aliz, Romero Robledo, Maura, Cañellas y Navarro Reverter.

Refiriéndose á estos señores dice un diario barcelonés:

«La mayoría de dichos personajes que tan valientemente batieron el cobre, desechándose la proposición Cánovas por 134 votos contra 60, son los mismos que hoy ocupan ó acaparan el poder, sin tener criterio fijo ni mucho menos definido en las cuestiones que á diario se debaten en la prensa y en los círculos acerca de la ley de admisiones temporales, supresión del derecho transitorio sobre los trigos y tantos otros asuntos de vital interés para el país.

«El aforismo popular de que no es lo mismo predicar que dar trigo, es perfectamente aplicable, en opinión de los interesados, á los pro-

cedimientos de los gobiernos que hace veinte años pesan cual inmensa losa de plomo sobre el país productor.»

Nuevos uniformes.

El ministro de la Guerra ha dirigido una circular á todos los jefes militares de provincias, en que se ordena lo siguiente:

Los profesores de Equitación usarán el uniforme que tuvieren designado ó se les designara en el reglamento de uniformidad del arma de caballería, distinguiéndose sus diversas categorías por las divisas que marcan ó marcaren las Reales órdenes; el reglamento de 11 de Junio de 1892 señala el uniforme que deben usar los profesores del cuerpo de Equitación, y si bien por Real orden de 28 de Julio de 1894 se introdujeron modificaciones en el uniforme de los jefes y oficiales del arma de caballería, no aparece en manera alguna que el cambio fuera extensivo al personal del cuerpo de Equitación. Desde la publicación de la referida Real orden, han podido observarse repetidos abusos en su interpretación, y con objeto de que en lo sucesivo se observe con todo rigor el que cada cuerpo ó instituto use exclusivamente las prendas de uniforme que le corresponden, he tenido á bien disponer que se cumpla en todas sus partes el reglamento del cuerpo de Equitación militar de 11 de Junio de 1892; y que, por lo tanto, el uniforme que deben usar los profesores de dicho cuerpo auxiliar se compone de ros de fieltro blanco con esprit para gala, guerrera azul turquí, pelliza aún más oscura, calzón de paño de punto, color granocé, con tira partida de paño azul turquí, espuelas, guantes y botas de montar iguales á las de los oficiales de Caballería, lo mismo para montar á caballo que para los actos de pie á tierra, y gorra teresiana de paño azul turquí. En los días festivos y de gala, usarán el ros con la espada de ceñir.

NOTICIAS

De toros

Según dice *La Libertad* de Valladolid el lunes á las nueve de la mañana pasaron por la Cistérniga con dirección á esta capital los siete toros de Aleas, de los cuales según dice dicho periódico hicieron grandes elogios cuantas personas les vieron, habiendo descansado todo el lunes en la propiedad denominada «Casasola».

En la tarde de ayer llegaron al soto de Albuera, siendo muchos los aficionados que han salido esta tarde con dirección á dicho sitio.

En la corrida celebrada en Astorga el lunes último, *Lagartijo* rayó á gran altura luciendo en quites y entrando á matar como lo hacen los maestros.

Hoy se habrá celebrado en Herrera de Río Pisuegra, el enlace de la señorita Petra Modinos, hija de nuestro corresponsal en la expresada villa, con D. Eugenio Gallego.

Deseamos todo género de venturas al nuevo matrimonio.

En la mañana de hoy ha salido para Oviedo, nuestro particular amigo y paisano, don Marcial Polo, fiscal electo de aquella Audiencia Territorial.

Con el Sr. Polo han marchado su señora é hijos, habiendo sido despedidos en la estación por las muchas relaciones con que cuenta entre nosotros.

Nuestro colega *La Opinión* de Valladolid, al ocuparse de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Lope de aquella capital, dice lo siguiente, que nosotros reproducimos por ser la misma que en breve debutará en nuestro Teatro.

Dice así el colega aludido:

«Conforme teníamos anunciado, el sábado se presentó ante nuestro público la notable compañía que dirige Enrique Lacasa y de la cual forman parte Concha Cubas, Remedios Asensio, Faustino Brios y otros artistas como estos muy aplaudidos de este público.

Refiriéndonos antes que nada al concepto que al de Valladolid haya merecido este cuadro de compañía como resultado de su trabajo en las tres noches que lo han hecho, hemos de ser imparciales como siempre y confesar que ha sido inmejorable.

Es sin disputa de ningún género la campaña que actúa en este coliseo, acaso la mejor que haya trabajado en esta capital desde hace bastante tiempo.

La señora Cubas, que hizo brillante cam-

paña en el teatro de Zorrilla el último invierno, es toda una actriz consumada, discreta y estudianta, una cantante con escuela propia, gusto delicado, sentimiento músico y voz tan bien trimbrada como extensa.

Laura Pastor, es de las características que nos quedan y con eso está dicho todo.

Remedios Asensio, ya conocida también de este público, es tipo aceptabilísima y artista no menos aceptable.

Las Sritas. Ruiz y Martí cumplen también con creces su cometido.

Finalmente, el coro de señoras resulta afinado, nutrido, bien ensayado y hasta rebosante en belleza.

Veamos ellos.

Enrique Lacasa. ¡A qué repetirlo! Suficientemente tiene probada su suficiencia en Valladolid después de largas y ruidosas campañas en que además de simpatías personales se ganó la patente de actor de cuerpo entero. Bien, pues, Lacasa ha mejorado.

¿Que más?

Faustino Brios. Madrid le tiene prodigado aplausos que solo se dedican á los que valen, y pues es cierto lo primero, también lo segundo lo será.

Con su voz y con sus facultades se puede trabajar en todos los teatros.

Miguel Las Santas fué quizá el único artista que no sucumbió entre los demás este invierno pasado en Zorrilla, cuando el público y la crítica apostrofaba en justicia á los que tan mal ejecutaban.

Los señores Gandía y Ramos, como tenor el primero, como bajo el segundo, me voy á atrever á decir que acaso sean los mejores y los únicos que en toda España figuran en compañías de este género y que por consiguiente poseen admirable voz y dotes de artistas muy superiores á las que dan fama á tantos que no debieran disfrutarla.

Por último, los restantes artistas y el coro de hombres son tan inmejorables, que en conjunto resulta una compañía ¡ya lo hemos dicho! la mejor del género chico que actúa en provincias.

Así que no creemos tener necesidad de decir que, aplausos á granel y alabanzas á porfía, ha prodigado á la misma este público que ni es demasiado severo ni tampoco tan benévolo como tantos otros. ¡Es justiciero y ha aplaudido. Todo lo dijimos con esto.»

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á D.^a Quintina Saiz Arce, viuda del primer Teniente de Caballería retirado, don Julián Hoyos Fernandez, la pensión anual de 470 pesetas, abonables desde el día 28 de Enero de 1901 siguientes al fallecimiento de su marido y mientras permanezca viuda, las cuales deberá cobrar por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El Gobernador civil ha autorizado al señor Alcalde de Baltanás, para celebrar en dicho pueblo una corrida de novillos el día 10 del próximo Septiembre.

Probablemente pasado mañana debutará en el Teatro la Compañía de Zarzuela que ha de actuar durante la feria, con las obras en un acto *El barquillero*, *El duo de la africana* y *Los monigotes del chico* (estreno.)

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial, el joven licenciado en derecho civil y canónico, D. César Pérez de Santiago, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Hoy ha quedado colocado en la segunda bocaplaza el templete desde donde amenizará el paseo de la calle Mayor, durante las próximas ferias, la Banda de música municipal.

Por falta de número de señores Concejales para poder tomar acuerdo, no ha celebrado hoy su sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento.

Mañana, á pesar de ser jueves, no amenizará el paseo del Salón la banda de música municipal.

AUDIENCIA

Se han dictado dos sentencias:

Una en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Frechilla se ha seguido por hurto de un cuero fresco valuado en 34 pesetas, contra el vecino de Paredes de Nava Pancrácio Guzón Pérez, á quien se impone la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 34 pesetas á D.^a Gabina Cortés dueña del cuero, ó en otro caso á la Compañía de ferrocarriles del Norte, si esta

hubiera reintegrado ya dicha cantidad á la perjudicada, sustitutoria y accesorias correspondientes y las costas, siéndole de abono el tiempo de su prisión provisional.

Y otra en la instruida en el Juzgado de Baltanás, por hurto de leñas contra los vecinos de Cevico de la Torre, Juan Alba Bujedo, Francisco Palenzuela Bujedo y Julián Calzadilla Mercado, condenándose en 125 pesetas de multa á cada uno, ó 25 días de detención si no satisficieren la multa, y costas, mandándose se entregue á su dueño D. Lorenzo López la leña recogida.

Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomacal*, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

JUEGOS FLORALES

El Jurado en sesión celebrada en el día de ayer, ha adjudicado los premios y accésitos siguientes, á las composiciones cuyos temas se expresan á continuación.

Tema Amor

Premio. Flor natural.—Lema: «Sin el amor que encanta—la soledad de un ermitaño es panta».—*Campoamor*.

Dos accésitos sin prelación.—Lemas: «¿A qué lira te enaltece y canta.»—*Lux eterna*.

Tema Patria

Premio.—Lema: «Marer Dolorosa.»

Accésito.—Lema: «Ideales.»

Tema 4.º

Premio.—Lema: «Y van roncas las mujeres empujando los cañones.»

Accésito.—Lema: «Palencia, armas y ciencias»

Tema 20.

Premio.—Lema: «Soberbia.»—Sin accésitos.

Lo que se publica por acuerdo del Jurado para conocimiento de aquellos á quienes pudiera interesar.

Palencia 28 de Agosto de 1901.—El Secretario, *Eduardo Junco Martínez*.

Se ha celebrado en Barcelona el consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el capitán de infantería D. Juan Génova, acusado de haberse rendido ante enemigo estando al frente de destacamento que guarnecía á Nueva España (Filipinas).

Tanto el fiscal, como el defensor piden la absolución del procesado por no hallarse ritos suficientes para condenarle.

Reunido en sesión secreta el consejo de guerra, se acordó de conformidad con la petición fiscal, declarar absuelto al procesado.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE PALENTINO

Anuncio

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 22 del actual, queda abierta la matrícula para los alumnos oficiales de este instituto, desde el día 1.º del próximo Septiembre.—Palencia 28 de Agosto de 1901.—El Director, *Homobono Llamas*.

La prensa acoge la noticia de que el doctor de los V., una vez terminadas las prácticas, haría rumbo á Tángar con objeto de fortalecer la reclamación del Gobierno española á los dos cautivos españoles.

LOTERÍA NACIONAL

En la Administración número 10

á cargo de Antonino Alcazar

Mayor pral., 56

Hay décimos á 3 pesetas

para el sorteo del día 31

Dice un periódico de Ciudad Real que un niño tan robusto y desarrollado, que se ta contar ya una edad de dos ó tres años, tiene la criatura una talla de setenta y tres centímetros, siendo las extremidades proporcionadas á su altura.

Añade el citado periódico que, de continuar el niño sin interrupción su escala de crecimiento, dentro de poco podrá admirarse en Ciudad Real un gran gigante.

Se calculan en 90 000 pesetas las utilidades obtenidas en las corridas de toros verificadas típicamente en Bilbao que ingresarán en los asilos benéficos de la ciudad.

«Le Suez»

Ha sido nombrado depositario del acreditado y sin rival papel de fumar «Le Suez», el conocido comerciante de esta plaza, D. Nicolás de Lomas.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, ha elevado á las Cortes y al Gobierno una exposición solicitando que se conceda á las Sociedades Económicas, Cámaras Agrícolas y de Comercio y entidades análogas, constituidas legalmente, representación en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Jacinto Gato Aragón, 6 meses, Pastores, 46.—Valentín Rebellar Antón, soltero, 52 años, Mayor Antigua, 72.—Silvestre Medina Calzada, viudo, 70 años, Hospital.



Cháchara

El director de Comunicaciones se halla dispuesto en vista de que á juzgar por las denuncias graves que entre los catalanes se publican, existen funcionarios de Correos que de las cartas los valores timan; á imponer un severo correctivo á toda esa *potilla*.

Que esas gentes están de enhorabuena fácilmente se explica, pues buscaban *la viña* y es seguro que han hallado á Lavíña.

Según dicen de París un exdiputado hispano con algunos bandoleros ha robado tres mil francos.

¡Desde luego hay en España hábiles exdiputados!

Pero ¡lo que me sorprende que nuestro Gobierno cándido se haya dejado esa *oveja* separada del rebaño!

Digo en verdad que me tienen de retretas hasta el alma.

Cuando, que faltan faroles, cuando que carrozas faltan y, vamos, se me figura que están tocando... la flauta.

¡Que faltan faroles! ¡bah! eso conmigo no pasa, pues me consta que en Palencia los hay siempre en abundancia. Ellos no alumbran gran cosa por que tienen poca *llama* y el soplo del más ligero venticello les apaga pero hacer bulto, le harían sin duda alguna, caramba!

Y respecto á las carrozas, yo sé que han de salir varias y entre ellas una soberbia de una fábrica de mantas que servirá desde luego para dar á David fama por que su gusto la crea y su bolsillo la paga.

Será una preciosidad pues en gastos no repara, y llamará la atención de gentes propias y extrañas.

Conviene, pues, que no omita absolutamente nada, y, sobre todo, David, que... ¡no se le olvide el arpa!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia 28.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 44 á 45 reales las 92 libras. Cebada de 27 á 27,50 la fanega. Tendencia sostenida.

Alar, 26.—El mercado ha estado regularmente concurrido, sosteniéndose los precios. Trigo á 43 reales las 92 libras; centeno á 29; cebada á 24; yeros á 36; lentejas á 40 y avena á 18.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega; regulares á 120; medianos á 80; alubias de 70 á 120; muelas á 50 y guisantes á 40.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16 y de tercera á 15.

Salvados de primera á 12 reales fanega; de segunda á 10; de tercera á 9; cascarrilla á 8 y echaduras á 13.

Patatas á 5 reales arroba.

Valladolid, 27.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 250 fanegas trigo que se pagaron á 46,75 reales las 94 libras. En el Canal entraron 300 tanegas de trigo que se vendieron á 46 reales las 94 libras.

Eioseco, 27.—Al detall en el mercado de hoy se han puesto á la venta 70 fanegas trigo al precio de 43,50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Medina, 27.—En el mercado de este día se presentaron 200 fanegas trigo, siendo el precio que se cotizaron las 94 libras de 45,50 á 45,75 reales.

Firme los precios.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—La degollación de San Juan Bautista y Santa Sabina, mártir.

Las religiosas Agustinas Canónicas celebran la solemne festividad de su glorioso padre y eximio doctor de la iglesia San Agustín. A las diez de la mañana se expondrá á S. D. M., habrá misa solemne y sermón que predicará el reverendo padre Honorato del Val, religioso agustino: por la tarde á las seis predicará el P. Joaquín Durán, agustino, y después de laudes cantados, tendrá lugar la reserva y se dará á venerar la reliquia del santo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo de ministros

MADRID 28 (9)

En el celebrado anoche en la Presidencia, los ministros se ocuparon de la reorganización de los servicios, dándose cuenta de algunos trabajos que habían sido anteriormente acordados.

Se sabe que los ministros acordaron suprimir los trabajos de investigación que se están llevando á cabo, y que los funcionarios serán sustituidos por los que juzguen oportuno nombrar los jefes de las dependencias á que aquéllos afectan.

Se leyó un decreto de Hacienda por el cual se modifica el actual procedimiento de los expedientes.

MADRID 28 (9'10)

El ministro de Instrucción pública se ocupó del pago á los maestros, no haciéndose nada en concreto; pero el señor Romanones vertió la idea de que pedirá á los municipios la nota detallada de los ingresos y pagos que hacen por atenciones de la enseñanza.

Con esto cree el ministro que llegará á procurarse fondos con que pagar á los maestros.

También se trató en el Consejo de la reforma del Concordato y de las manifestaciones hechas por el embajador cerca del Vaticano señor Pidal.

Y, por último, se acordó que se abonen á la Compañía Trasatlántica cinco millones de pesetas que se la adeudan

por la repatriación de los soldados del archipiélago filipino.

Planes de estudios

MADRID 28 (10'10)

La «Gaceta» publica un cuadro analógico de las asignaturas de los distintos planes de estudios que se siguen en las escuelas normales, disponiendo cuáles deben continuar en lo sucesivo.

Propósitos del Gobierno

MADRID 28 (10'30)

Como consecuencia del Consejo de ministros, de que he dado cuenta en anteriores telegramas, dícese que la ponencia activará sus tareas para proponer en Consejos sucesivos, las oportunas leyes y decretos de la reorganización de los servicios.

Del Transvaal

MADRID 28 (14'15)

Telegrafian de Londres participando que Mr. Milner ha llegado al Cabo, siendo recibido con entusiasmo, habiendo hecho, entre otras manifestaciones, la de que Inglaterra no modificará en nada la política del Africa del Sur.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zineografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa para toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral. 98 y 100

Folletería de «El Diario Palentino» 553

LA FAMILIA ERRANTE

Se acordaba algo de admiración. El noble aspecto del joven, y el recuerdo de lo que había pasado para salvarles del rapto, la inspiraban una tierna simpatía.

Fernán Gómez, ébrio de gozo al encontrarse tan próximo á Elvira, se olvidaba de que hacía veinte horas que no había tomado el menor alimento.

—No coméis, dijo la dama. ¡Si habéis almorzado!

—No, señora.

—Dejad, madre mía, que yo le sirva, dijo Elvira. Como es galante, no se negará á aceptar lo que le ofrezca.

Y cortando un trozo de venado en su plato, se lo alargó á Fernán Gómez. Este lo recibió temblando.

—Estáis indispuerto? preguntó sorprendida al notar su agitación.

—No, señora; pero, el placer de verme á nuestro lado, la...

El joven no pudo continuar. La vista de

Elvira daba al traste con su serenidad y su sistema de Indiferencia.

La señora de Robledo, con una sola mirada, leyó parte de lo que pasaba en el corazón de Fernán Gómez. Si no amaba á su hija, al menos su vista le causaba una profunda impresión.

—Fernán, dijo para disipar su turbación ¿es cierto que conocéis al conde de Lemos?

—Sí, señora; soy el más celoso de sus servidores.

—Dicen que os llama su mejor amigo.

—Como es tan generoso, olvida mi oscuro origen.

—El que os haya demandado amistad, es el mejor título que poseéis, Fernán Gómez. Por sí solo abona vuestras nobles prendas. Fernando de Castro es uno de los caballeros más distinguidos de Castilla, y no hay un solo noble ó pechero que no le admire. Sois, pues, mil veces dichoso en haber conquistado su amistad. Sin ser indiscreta, ¿podré saber cómo le habeis conocido? Me ha dicho Lope que vuestro encuentro fué casual y muy extraño.

—Para esto tendría que referiros mi historia, y tiene tan poco atractivo, que no debéis perder un solo minuto en escucharla.

—No importa; si me la referís; será un nuevo bien que uniré á los que ya me habeis prodigado.

—Por el cielo, señora, no me confundais con vuestras palabras-lisonjeras. Nada me debéis, nada que no tengais derecho á esperar de cualquier hombre que abrigue sentimientos leales.

—Fernán, dijo Elvira ruborizándose; yo también os ruego que nos habléis de vuestro pasado, si es que no ha de despertar en vos algún recuerdo desagradable.

—Aun cuando me dlese la muerte, dijo Fernán Gómez exaltado, nada omitiría para corresponder al interés que acabais de manifestarme.

El joven guardó silencio para serenarse algún tanto. Las dos damas, admiradas de la exaltación con que había pronunciado sus últimas palabras, esperaban oír una relación extraordinaria, y no se engañaban, porque Fernán Gómez, si bien acababa de salir al mundo, tenía sobrado que referir para excitar la admiración del que le escuchase.

—Como habeis advertido, dijo después de una larga pausa, soy demasiado joven para referir una larga historia. No os molestaré, pues, mucho tiempo.

Y el joven, alentado con la presencia de Elvira, empezó su relación desde la muerte de su padre, no omitiendo lo que tenía relación con la pasión entusiasta que le ins-

piraba una dama de la alta nobleza, cuyo nombre se guardó bien de pronunciar.

La señora y su hija le escucharon con el mas tierno interés. En el semblante del joven reflejaba el rayo de la inteligencia con que había fascinado primero al señor de Lemos, y luego á cuantos le conocieron. Las dos damas no pudieron menos de participar del entusiasmo y de la admiración que Fernán inspiraba al más indiferente, sobre todo al describir la pasión sublime que se albergaba en su pecho. El comportamiento de don Rodrigo hacia resaltar más la grandeza del joven huérfano; pero su relación con don Fernando de Castro y los desvelos de este por salvarle de la muerte en el alcázar del rey, hicieron derramar lágrimas de ternura á las dos damas. Jamás se había presentado Fernán Gómez revestido de mayor grandeza. Su semblante pálido había enrojecido con la emoción: sus ojos rasgados y de un negro reluciente, animados por el fuego del amor y por la dicha que en aquel momento experimentaban, despedían miradas fascinadoras. Después de tanto sufrimiento acababa de dar una risueña expansión á su ánimo, tan preocupado antes de su llegada al castillo de Valle-fuerte.

Así que terminó su relación, la señora de Robledo le alargó su blanca mano.



Confites Antivenéreos Roob
Anlisifilitico Inyección
Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido en certificar, que para curar radicalmente los estrechamientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, calculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más ni más ligero que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

estuada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. 4 Número suelto, 25 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BANOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Grilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de piscinas, prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto de su trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando convenientemente tan importante cuestión social, la abordan con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entiendo bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Exigiendo, como en nuestra ciudad existen, buenas viviendas y al fin que el hombre de industria, entendiendo sus deberes, promueva la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produce un medio de interés el capital obrero y que

en ellos se emplease dijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectos de adoptar el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desagracias fortuitas al aglomerarse esos niños de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que gozamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incombete en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe responsable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Fagasta, sino por los múltiples problemas de diversos orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las creaciones financieras, el reciente empréstito que por el hecho de que produce un medio de interés el capital obrero y que

no entusiasma á dijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectos de adoptar el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desagracias fortuitas al aglomerarse esos niños de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Hoy se han reunido ministros en Palencia, preside el Sr. Silvela en su discurso como viene á de saldo de setenta que arroja á favor del recadap semestre.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven

Añadido que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Aliz y se aprueba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asis res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de lo saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Fe síó cuenta. Arquitecto muni nalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisi el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

CORSE "MISTERIO,"

Patente núm. 27.726

Todas las señoras deben usar este nuevo modelo, de forma recta y espalda cerrada y apreciarán sus ventajas de disminuir absolutamente el vientre y realzar las caderas, y por la esbeltez que impone á todos los cuerpos.

Este corsé no lleva los aceros y cordón que tanto afean las espaldas de los vestidos y resulta el más cómodo é higiénico de todos.

De venta, á diferentes precios, en los principales establecimientos.

Por mayor: **BARRERAS.---Oviedo**

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, gestaciones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

TONELERIA

DE

JUAN PARETA

HARO.---Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
3	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2:50
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:87
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:55
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:44

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:41
16	Correo	Coruña	Madrid	Idem	10:43
20	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16:52
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16

Oficial

En el taller de herrería y cerrajería de Castor Melero, Mayor Antigua, 61, se necesita uno de fragero, práctico en las herramientas de agricultura.

Bicicleta

Se vende una, barata, dirigirse á Regino Salamanca, Gil de Fuentes, 3

Ama de gobierno

Se necesita, con buenas referencias. En la imprenta de este periódico informarán.

Mozo de labranza

Se necesita uno de buenas referencias, para la casa de Campo de los Señores Hijos de Grajal. En el domicilio de éstos, Palencia, Mayor Antigua, 154, dirán condiciones.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PISUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

BALSAMO DONCEL

para Veterinaria

El mejor que se conoce para toda clase de heridas, recientes y antiguas, derrames sinoviales, caries, duras clavazones, y rozaduras.

En todas las farmacias y en casa del autor

Aguilar de Campoó

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAN SAPONINE

su admisión en los Hospitales de la Cruz Roja de París, lo hacen incomparable para la limpieza de los locales, cuartos de baño, etc. de las orinas, cuidando de la higiene personal, de los cubitos cuyo empleo es indispensable en las Farmacias.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO

ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), deserrando en breves días las dispensias, gastralgias y catarrós gástricos, como el diario lo certifica en cartas de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.